



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

Córdoba, **24 ABR 2018**

VISTO:

El Expediente N° 19225/2018 por el que se tramita la ejecución de la obra "Nuevas Oficinas de Posgrado"; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 el Director de la Escuela de Graduados solicita la contratación de los Arquitectos Nicolás Duca e Ignacio De Loredó, CUIT N° 20-32157354-2, para realizar tareas de refacción, pintura y remodelación de las nuevas oficinas de la Escuela de Graduados en el tercer piso de esta Facultad.

Que ejecución de la obra contempla provisión de material y mano de obra por la suma de \$88.593.

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria para hacer frente a la erogación que se trata, imputándose a la cuenta de los Recursos Propios de la Escuela de Graduados.

Que la erogación se encuadra dentro del Régimen de Compras Menores.

Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO**

R E S U E L V E :

Artículo 1º: Aprobar la ejecución de la obra de remodelación de las nuevas oficinas de la Escuela de Graduados a Nicolás Duca e Ignacio De Loredó por la suma de \$88.593 (Pesos OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES)



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

Artículo 2º: Imputar erogación que se trata a los Recursos Propios de la Escuela de Graduados.

Artículo 3º: Protocolícese, publíquese, comuníquese y archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 347-18
cas